

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para el Departamento de Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40h MT-20h TP<20h	No. Vacantes	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL DEPARTAMENTO	R.M.U	PARTIDA
1	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES - IDRHICA	TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN NO TITULAR OCASIONAL	TIEMPO COMPLETO - 40H	1	TERCER NIVEL: Ingeniero/a Químico/a Campo amplio del conocimiento según el reglamento de nomenclatura de títulos, código: 07-1-1-C-01	Experiencia en calidad ambiental de agua y suelo basado en técnicas de espectrometría ICP-MS.	- Realización de análisis espectrométrico ICP-MS, carbono y nitrógeno de muestras líquidas y sólidas. - Preparación de muestras, de estándares para análisis y validación. - Interpretación de resultados de calidad de agua y suelo para la publicación científica. - Apoyo en actividades que el Departamento Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales requiera. TOTAL: 40 HORAS/SEMANA	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones
2	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES - IDRHICA	TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN NO TITULAR OCASIONAL	TIEMPO COMPLETO - 40H	1	TERCER NIVEL: Ingeniero/a Civil Campo amplio del conocimiento según el reglamento de nomenclatura de títulos, código: 07-3-2-A-01	Experiencia en monitoreo hidrometeorológico (caudales, precipitación y otras variables). Modelación hidrológica de pronóstico.	- Monitoreo hidrometeorológico de los observatorios ecohidrológicos del Departamento. - Desarrollo de modelos computacionales de pronóstico hidrológico. - Diseño y supervisión de obras civiles (vertederos, captaciones y otras) y mantenimiento de infraestructura del Departamento. - Interpretación de resultados del monitoreo para la publicación científica. - Apoyo en actividades que el Departamento Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales requiera. TOTAL: 40 HORAS/SEMANA	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, a partir del jueves 14 de noviembre de 2024 hasta el miércoles 20 de noviembre de 2024 en el horario de 11h00 a 13h00 y de 14h30 a 17h30. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o al Rector de la Universidad, indicando el proceso de selección al que postula, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Impresión del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior descargado de la página web oficial;
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- Documentos para considerar para la calificación de méritos

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- Las personas seleccionadas se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por el Departamento de Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, ubicado en la Av. 12 de Abril y Av. Loja.

Cronograma:

En cumplimiento al artículo 40 de la resolución UC-CU-PRC-002-2024, se incluye dentro de esta convocatoria el cronograma respectivo, elaborado por el Departamento de Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales:

FECHA	ACCION
14-nov	CONVOCATORIA / INSCRIPCION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS / NOTIFICACION DEL SECRETARIO SOBRE EL NUMERO DE INSCRITOS
15-nov	
18-nov	
19-nov	
20-nov	
21-nov	DIRECTOR CONVOCA A LA COMISION DE EVALUACION
22-nov	
25-nov	DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACION DE MERITOS
26-nov	PRESENTAR RECONSIDERACION A LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACION DE MERITOS
27-nov	
28-nov	RESOLUCION SOLICITUD DE RECONSIDERACION
29-nov	
2-dic	NOTIFICACION DE LA RECONSIDERACION
3-dic	
4-dic	VALIDACION DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACION
5-dic	RECONSIDERACION A LA VALIDACION DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACION
6-dic	
9-dic	RESOLUCION SOLICITUD DE RECONSIDERACION Y NOTIFICACION INMEDIATA
10-dic	
11-dic	NOTIFICACION RESULTADOS FINALES
12-dic	
13-dic	NOTIFICACION A RECTORADO SOLICITANDO LA EXTENSION DEL CONTRATO OCASIONAL
16-dic	

Cuenca, 14 de noviembre de 2024

Atentamente,

Ing. Fernando Calle Ramírez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (S)